

de Dasógrafa del Servicio Forestal de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de Agricultura para que se le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad del día 14 del actual mes de abril, siguiente al en que termina la licencia proporcional que le corresponde.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 2 de abril de 1969 por la que se dispone el cese de don Enrique Motilla Trijueque en el Servicio Sanitario de Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo preceptuado en el artículo 12 de la Ley 59/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que don Enrique Motilla Trijueque, B01G000049, cese con carácter forzoso en el cargo de Farmacéutico del Servicio Sanitario de Guinea Ecuatorial, quedando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que se le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo tercero del citado artículo 12, con efectividad en el ámbito económico del día 16 de enero último, siguiente al en que terminó la licencia por enfermo que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de abril de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 563/1969, de 27 de marzo, por el que se promueve a Magistrado de la Sala Sexta del Tribunal Supremo a don Tomás Pereda Iturriaga.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en el artículo trece del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta y mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de la Sala Sexta de dicho Alto Tribunal, en vacante económica por fallecimiento de don Lorenzo Gallardo Ros, que la servía, a don Tomás Pereda Iturriaga, Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 564/1969, de 27 de marzo, disponiendo el reingreso al servicio activo a don Sebastián Martínez-Risco y Macías, Magistrado, en situación de excedencia voluntaria.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos treinta y dos, cuarenta y nueve y demás concordantes del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en disponer el reingreso al servicio activo en la citada Carrera y en vacante económica que le ha sido reservada al

efecto de don Sebastián Martínez-Risco y Macías, Magistrado, en situación de excedencia voluntaria, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Gerona, vacante por jubilación de don Alberto Stampa Ferrer.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Gijón don Rodrigo de Mier y Montes por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935; los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965 y 19 de enero de 1968, y visto el expediente personal del Notario de Gijón don Rodrigo de Mier y Montes, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años, desempeñando el cargo más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2.º apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Gijón don Rodrigo de Mier y Montes por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por prestar treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro de 171.000 pesetas, también anual, más dos pagas extraordinarias (38.000 pesetas), cantidades todas que le serán abonadas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Oviedo.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 565/1969, de 11 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don José Vignote Berro pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Vignote Berro pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de abril de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILLO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 566/1969, de 29 de marzo, por el que se asciende al empleo de Contralmirante Ingeniero al Capitán de Navío Ingeniero don José María Bustillo y Delgado, quedando en la situación de «Disponible».

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta

y nueve mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante Ingeniero, con antigüedad del día veintidós de marzo del año en curso, al Capitán de Navío Ingeniero don José María Bustillo y Delgado, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 557/1969, de 29 de marzo, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante Ingeniero al Contralmirante Ingeniero don Juan Sarría Guerrero, y se le nombra Jefe del Servicio Técnico de Armas.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto suaranta y nueve mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante Ingeniero, con antigüedad del día veintidós de marzo del año en curso, al Contralmirante Ingeniero don Juan Sarría Guerrero, nombrándole Jefe del Servicio Técnico de Armas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 568/1969, de 29 de marzo, por el que se dispone que el Contralmirante Ingeniero don Luis Fernández Rodríguez cese en su actual destino y quede a las órdenes del Director de Construcciones Navales Militares.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el Contralmirante Ingeniero don Luis Fernández Rodríguez cese en su actual destino y quede a las órdenes del Director de Construcciones Navales Militares.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 569/1969, de 29 de marzo, por el que se nombra Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de la Armada al Vicealmirante Ingeniero don Félix Antel-Quiroga Redondo, que continuará desempeñando su actual destino de Subdirector Técnico de Construcciones y Mantenimiento.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en nombrar Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de la Armada al Vicealmirante Ingeniero don Félix Antel-Quiroga Redondo, que continuará desempeñando su actual destino de Subdirector Técnico de Construcciones y Mantenimiento.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 570/1969, de 29 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino don Manuel de Benito y Castresana, por pase a otro destino.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en disponer cese en el cargo de Fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino don Manuel de Benito y Castresana, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 571/1969, de 29 de marzo, por el que se nombra Ministro del Tribunal de Cuentas a don Manuel de Benito y Castresana.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en nombrar Ministro del Tribunal de Cuentas a don Manuel de Benito y Castresana.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir plazas de Auxiliares de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se señala el orden de actuación de los aspirantes.

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición para cubrir plazas de Auxiliares en la Escuela Nacional de Administración Pública, ha correspondido actuar en primer lugar a los aspirantes cuyo primer apellido comienza por la letra «S».

Alocá de Hensres, 26 de marzo de 1969.—El Presidente, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se turnan Secretarías de Juzgados Comarcales vacantes.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 16 de diciembre de 1955, modificado por el de 11 de junio de 1964; Ley de 8 de abril de 1967, y disposiciones complementarias, se publica relación de Secretarías de Juzgados Comarcales vacantes en esta fecha, con expresión del turno a que cada una corresponde.

Madrid, 24 de marzo de 1969.—El Director general, Alocá Fernández Carriedo.